

ejecucion de las obras referidas a' Dámaso Fornel,
conforme a' un proposicion y solo no se le ad-
mita al presentarse otra mas ventajosa.

Se verifique
la rectif. del pa-
dron de todos los
habitantes de esta
Ciudad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el ar-
tículo duí y octavo de la Ley municipal vigente,
de acuerdo el Ayuntamiento se proceda a' la rectif.
del empadronamto gral de todos los habi-
tantes de esta Ciudad, y para que dicha ope-
racion se realice mas facilmente y de mas
expedito resultado que se formen comisiones un-
das por los D^{os} Hermanos de Alcalde las cua-
les se encargen de dirijir a' aquellas en los Dis-
tritos que a' estos estén confiados.

Se celebren las
Sesiones a' las 3 de
la tarde.

A proposita del Sr Velasco se acordó
que las Sesiones se celebren en lo subsecivo, e' in-
terini otra cosa no se acuerde a' las 3 de la tarde.

Se buelva a'
abrir el Palacio de
propiedad del
Ayuntamiento
en el teatro de
Ponera, p^o la au-
toridad de los Pre-
sidentes.

El Sr Alcalde dice, que como sabe el
Ayuntamiento, se proporcionó de acuerdo con el ar-
rendatario del teatro, un Palacio al Sr Goberna-
dor para la Presidencia del espectáculo, en vir-
tud de lo dispuesto en la Ley provincial,
pero que habiéndolo delegado dicha autoridad
en el Sr Alcalde, para ese objeto, pame natural
q' teniendo un Palacio de su propiedad la corpo-
racion y q' ahora esta cerrado por acuerdo de la
misma, q' se buelva abrir toda vez q' se han res-
tablecido las presidencias y q' la ha de desem-
peñar uno de sus individuos. Y el Ayuntamiento
acuerda abrir el palacio q' tiene reservado en el teatro
de Ponera y q' se manifieste al arrendat^o q' puede uti-
lizar el otro q' se habia señalado para Presidencia,
baste tanto q' no se le ordene cosa en contrario en vir-
tud de acuerdo del Ayuntamiento.

Con lo q' terminó la Sesion q' firmaran los D^{os} P^{tes} e' indi-
viduos q' han asistido, de q' certifíco.

[Firma] *[Firma]* *[Firma]*
J. 717 Labina

